



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de setiembre de 1983.

Expediente N° 19.088/83.

RES. N° 161/83.

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Art. 26 de la Res. N° 282/77 y lo dispuesto en Res. N° 169/83 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta;

Que alumnos de la Sede Regional Orán que cursan carreras con dependencia Académica de esta Facultad, solicitaron la integración/ de una mesa examinadora para las asignaturas TERMODINAMICA, FISICA/ II y PROBABILIDADES Y ESTADISTICA;

Que en tal sentido se ha consultado al Departamento de Física con respecto al Tribunal Examinador y la fecha de constitución / del mismo, información que corre agregada a fs. 6 (in fine);

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Fijar y convocar para el día 28 de setiembre del cte. año el Tribunal Examinador para las asignaturas FISICA II y TERMODINAMICA para el Turno Especial de Setiembre, con los siguientes docentes:

Dr. Horacio N. Sólamo

Lic. Josefina Mangussi

Ing. Lucio Gómez

Prof. José L. Valenzuela (Suplente)

ARTICULO 2°: Fijar y convocar para el día 30 de setiembre del cte. / año, la constitución del Tribunal Examinador para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA, el cual estará constituido con los mismos docentes que participaron en el Turno Ordinario del pasado mes de // Julio.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los trámites para la constitu-// ción del Tribunal Examinador para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICAS, como así la respectiva notificación estará a cargo de la Dirección de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección de la Sede Regional /// Orán a sus efectos. Posteriormente elévese a esta Unidad Académica / para su ARCHIVO.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas